

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 08/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120160102300	Ordinario	LUIS ALCIDES LEZCANO VARELAS	CONJUNTO DE USO MIXTO PROYECTO FAMILY PH	Auto requiere al apoderado de la parte demandante para que de manera expedita de respuesta al requerimiento realizado por el despacho en audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, llevada a cabo el pasado 11 de diciembre de 2020. Para lo anterior se le concede el término improrrogable de 10 días hábiles, so pena de dar aplicación a las sanciones contempladas en el artículo 44 del Código General del Proceso. JS	07/04/2021		
05001310500120170030400	Ordinario	LILIANA IDELSI RAMIREZ GONZALEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto requiere se requiere a la apoderada de la parte demandante para que dentro del término de los 5 días siguientes a la notificación de este auto, remita al despacho la constancia de radicación del oficio 167, o en su defecto la respuesta al mismo, so pena de dará aplicación a las sanciones contempladas en el artículo 44 del Código General del Proceso. JS	07/04/2021		
05001310500120170030400	Ordinario	LILIANA IDELSI RAMIREZ GONZALEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto requiere se requiere a la apoderada de la parte demandante para que dentro del término de los 5 días siguientes a la notificación de este auto, remita al despacho la constancia de radicación del oficio 167, o en su defecto la respuesta al mismo, so pena de dará aplicación a las sanciones contempladas en el artículo 44 del Código General del Proceso. JS	07/04/2021		
05001310500120190012700	Ordinario	EDIER ROJAS GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la Dra. FERNANDA CORREA YEPES, para representar los intereses de COLPENSIONES. JS	07/04/2021		
05001310500120190053600	Ordinario	MADID DEL SOCORRO BOTERO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la Dra. VALENTINA GOMEZ AGUDELO, para representar los intereses de COLPENSIONES. JS	07/04/2021		
05001310500120200023400	Ordinario	MARGARITA MARIA JARAMILLO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL. REMITE A LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS. VB	07/04/2021		
05001310500120210010200	Tutelas	LYLYAN KATHIZZA GUARIN HIGUERA	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela A LA ACCIONANTE. RT	07/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120210013700	Tutelas	ERIKA ALEJANDRA OROZCO ZAPATA	INPEC	Auto admite tutela NOTIFICA A LAS PARTES. RT	07/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIO (A)